



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073865--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-898-E-UNC-DEC#FP por la que se designa un ayudante estudiante *ad-honorem* en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cát. A, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Eduardo Bologna, presentó el informe de finalización correspondiente, que fue incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2025-00665137-UNC-DSA#FP en Orden 97.

Que de acuerdo al informe del Profesor Titular, corresponde aprobar la ayudantía estudiante a quien fue designado en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cát. A, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* al estudiante Augusto Enrique Oviedo DNI 43.806.431, realizada en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cát. A de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que el estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Guía teórico-práctica unidades 1 y 2".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

